

INFORME DE LA COMPAÑÍA Q & V C. LTDA. PRESENTADO POR LA LCDA. TERESITA DE JESUS PEREIRA GRANDA COMISARIO DE LA CIA. PERIODO AÑO 2011.

Posesionado legalmente para desempeñar el cargo de Comisario de la Cía. Q & V C. LTDA., rindo a Ustedes mi informe sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011, que presenta la parte Administrativa.

Asistí, a las Asambleas de Socios y Juntas administrativas a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentos y registros que considere necesarios examinar. Mi revisión se efectuó con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la sociedad, considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados, y en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Q & V C. LTDA al 31 de Diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones para este año fue de Utilidad \$ 272.55 considerando que la compañía inicia sus actividades comerciales el 30 de junio del 2011.

La Compañía por iniciar sus actividades en Junio del 2011 no tiene personal afiliado al IESS, por la razón que sus movimientos no ameritan dicho ingreso; realizando las operaciones por personal contratado. Se sugiere que para posteriores años se contrate al personal según la necesidad de la empresa.

Sobre las reservas legales, sugiero estas deberán ser aplicadas para el periodo del 2012 según lo que determina la ley.

Dejo constancia de mi agradecimiento al personal administrativo, y a los directivos por la facilidad que me dieron para realizar la información y así poder presentar el informe que dejo a vuestra consideración.

Machaía, 14 de Abril del 2012



Lcda. Teresita de Jesús Pereira Granda
COMISARIO